

71807



71807

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo
el territorio español y sus colonias,
a favor de :

HIJOS DE FRANCISCO GAYA FORES, S.L.

entidad española, domiciliada en Bar-
celona, Vía Layetana núm. 158, relati-
vo a :

"NUEVO RECUBRIMIENTO PARA LA CONSTRUC-
CION".



El presente Modelo de Utilidad se contrae, conforme se indica en su enunciado, a un nuevo revestimiento para la construcción, especialmente a uno del tipo conocido como mosaico romano que por su peculiar disposición y la de su soporte laminar, permite que sea considerado como una revolucionaria novedad dentro de esta especialidad. - - - - -

5.

Los mosaicos romanos, son los constituidos por una pluralidad de pequeños elementos que debidamente yuxtapuestos son adheridos a las paredes mediante mortero, revoque o material de agarre similar. - - - - -

10.

Como se comprende la colocación de uno a uno de dichos elementos constituye una labor improba, inadmisibile hoy día, y por ello se ideó un procedimiento de aplicación de los mismos que consiste en pegar una pluralidad de los citados elementos a una lámina de papel, haciéndole por la cara vista de los mismos, con lo cual se obtienen unos conjuntos regulares (cuadrados o rectangulares) que por una cara presentan una superficie de papel y por la otra presentan las caras no vistas de los elementos constituyentes del revestimiento. Con ello basta aplicar dichas caras no vistas contra el material de agarre fresco de la superficie a recubrir, tratando a los conjuntos regulares de la misma manera que se hace con una baldosa común. Una vez adherido fuertemente dichos conjuntos a la pared, se humedece la cara formada por la superficie de papel y se elimina con toda facilidad dicho papel,

15.

20.

25.



71807

30. apareciendo las caras vistas (coloreadas, esmaltadas, con relieves, etc.) de los elementos constituyentes del revestimiento, con lo cual se obtiene el efecto decorativo del revestimiento. - - - - -

Evidentemente con esta clase de conjuntos se consigue una apreciable rapidez en la colocación de los elementos constituyentes del revestimiento pero, en cambio, adolece de los inconvenientes de que las caras vistas de dichos elementos se encuentran ocultas por el papel y que éste debe eliminarse posteriormen-

40. te, lo cual dá lugar a que se vaya a ciegas en la colocación del mosaico con las consiguientes posibilidades de formar un revestimiento con zonas o conjuntos regulares equivocados en orden al colorido o efecto decorativo, y que, al eliminar el papel y por hallarse todavía tierno el material de agarre, se arranque algún elemento constituyente de dicho revestimiento. - -

45. se todavía tierno el material de agarre, se arranque algún elemento constituyente de dicho revestimiento. - -

Por consiguiente sería de desear un revestimiento de tipo de mosaico romano que no adoleciera de tales inconvenientes al tiempo que dispusiera de las ventajas de los ya conocidos, aunque por medios diferentes. - - - - -

50. ventajas de los ya conocidos, aunque por medios diferentes. - - - - -

De acuerdo con estas ideas se ha desarrollado el nuevo revestimiento para la construcción a que se contrae el presente Modelo de Utilidad, el cual esencialmente se caracteriza porque los elementos constituyentes del mismo están sólidamente fijados por su cara no vista a un soporte laminar discontinuo que es-

55. esencialmente se caracteriza porque los elementos constituyentes del mismo están sólidamente fijados por su cara no vista a un soporte laminar discontinuo que es-

71807



60. tá dotado, en la mayor parte de su superficie, de pasos que dejan al descubierto zonas importantes de las caras no vistas de dichos elementos constituyentes. - - - - -

65. Los elementos constituyentes del mismo están formados por piezas planas que por su cara vista presentan efectos de colorido y/o relieves decorativos, antideslizantes o análogos y por su cara no vista presentan unos relieves aptos para aumentar la superficie de adherencia al material de agarre fresco de la superficie donde se aplica dicho revestimiento. - - - - -

70. El soporte laminar discontinuo queda intercalado entre las piezas planas, constituyentes del revestimiento, y la superficie a revestir, siendo absorbido por el material de agarre mediante el cual dicho revestimiento se adhiere a la superficie mencionada. - - - - -

75. El soporte laminar discontinuo, es lo suficientemente flexible que permite que las piezas planas, constituyentes del revestimiento se coloquen dejando o no un huelgo entre ellas. - - - - -

80. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como

71807



85. desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la proteccion legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

90. Figura 1, representa por su cara vista una pluralidad de elementos constituyentes del revestimiento, adheridos por su cara no vista a un soporte laminar discontinuo todo ello de acuerdo con el presente Modelo de Utilidad. - - - - -

95. Figura 2, representa por su cara no vista la pluralidad de elementos de figura anterior, viéndose en primer plano el soporte laminar discontinuo. - - - - -

Figura 3, representa en seccion, una forma de aplicacion de los elementos en cuestion a una pared, de manera que entre ellos exista una junta de revoque, o material de agarre. - - - - -

100. Figura 4, representa en seccion, una vista análoga a la de figura 3, en la que los elementos citados están completamente yuxtapuestos, sin que existan juntas de material de agarre. - - - - -

105. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas indican cada una de las partes y detalles de los elementos, constituyentes del revestimiento, representados, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

110. Los elementos constituyentes del revestimiento están formados por unas piezas planas (1) de confi-

71807



115. guración regular o irregular complementarias entre sí, construídas en materiales idóneos tales como cerámica, porcelana, gres, semigrés, clincker, vidrio y similares, disponiendo por su cara vista (2) relieves y coloraciones decorativas, mientras que por su cara no vista (3) disponen de unos relieves, adecuados para obtener un aumento de la superficie de adherencia al revoque, mortero o material de agarre. - - - - -

120. Dichas piezas planas (1) se adhieren a un soporte laminar (4) que, por ser discontinuo, presenta una pluralidad de pasos (5) ú orificios que dejan al descubierto zonas importantes de las caras no vistas (3) de las piezas planas (1). El soporte laminar (4) en cuestión es susceptible de estar formado por mu-

125. chas materias adoptando pluralidad de configuraciones, así pues podrá ser: papel troquelado; tiras de papel que enlazan los bordes de las piezas planas (1) y dejan al descubierto el centro de las mismas, con superficie suficiente para asegurar la fijación por el

130. revoque; tiras de papel que se cruzan a manera de diagonales sobre las caras no vistas; tejidos de pequeña densidad de urdimbre y trama, como las gasas hidrófilas, cañamazos y similares; géneros de punto tales como gasas y tules (como el representado en los

135. dibujos); hilos continuos, sin tramar que se adhieren a las caras no vistas de las piezas (1) a manera de diagonales, formando una especie de red sin anudar; tejidos especiales como redes; y, finalmente cualquier disposición semejante a las precedentes. - - - - -

71807



140. Describas convenientemente las diversas partes y detalles del revestimiento en cuestión, procede a continuación dar una idea de su aplicación. - - - - -

Sobre la superficie (6) a revestir, se cubre con una capa de revoque, mortero o material de agarre

145. (7), sobre la cual se aplica el soporte laminar (4) de manera que tanto él como las zonas de las caras no vistas (3), visibles a través de los pasos (5) ú orificios, queden en contacto íntimo con el material de agarre (7),

de tal manera que el soporte laminar queda embebido en dicho material, al tiempo que éste, por la presión que se ejerce sobre las caras vistas (2) de las piezas

150. (1), rellena los intersticios existentes entre dichas piezas, formando las juntas (8), con lo cual la adherencia de estas piezas (1) se logra por su cara no vista

155. (3) y por sus cantos laterales. Dichas juntas (8) se rellenan por la cara vista con un material adecuado, consiguiéndose un rejuntado que puede presentar efectos ornamentales. - - - - -

Igualmente se procederá, cuando la disposición de las piezas (1) sobre el soporte laminar (4) no deje intersticios o huecos entre una y otra pieza o bien cuando, dejándolos, por la especial flexibilidad de dicho soporte las piezas pueden fijarse a la superficie completamente yuxtapuestos unas con otras. - - - - -

160. Como se comprenderá con la presente disposición de revestimiento se alcanzan ventajas que en modo al-



71807

- guno se pueden alcanzar con las empleadas hasta hoy día, siendo las más importantes la de que el soporte laminar se adhiere por las caras no vistas de las piezas constituyentes del revestimiento, con lo cual las caras vistas de las mismas son perfectamente visibles, siendo por consiguiente imposible las equivocaciones en la colocación de los conjuntos regulares formados con dichas piezas. Al propio tiempo se elude el tener que quitar el soporte laminar como debe hacerse con el papel en los revestimientos hoy día empleados. - - - -
- 170.
 - 175.

- Habiendo efectuado la descripción que precede debe hacerse constar que en la realización de este Modelo de Utilidad podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismos y demás circunstancias de carácter accesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en los términos de la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles.
- 180.
 - 185.

190.

NOTA

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional y sus colonias, las siguientes: - - - - -

71807



REIVINDICACIONES

195. 1.- Nuevo recubrimiento para la construcción, del tipo conocido como mosaico romano, caracterizado porque los elementos constituyentes del mismo están sólidamente fijados por su cara no vista a un soporte laminar discontinuo que está dotado, en la mayor parte de su superficie, de pasos que dejan al descubierto zonas importantes de las caras no vistas de dichos elementos constituyentes. - - - - -

205. 2.- Nuevo recubrimiento para la construcción, según la anterior reivindicación, caracterizado porque los elementos constituyentes del mismo están formados por piezas planas que por su cara vista presentan efectos de colorido y/o relieves decorativos, antideslizantes o análogos y por su cara no vista presentan unos relieves aptos para aumentar la superficie de adherencia al material de agarre fresco de la superficie donde se aplica dicho revestimiento. - - - - -

215. 3.- Nuevo recubrimiento para la construcción; según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el soporte laminar discontinuo queda intercalado entre las piezas planas, constituyentes del revestimiento, y la superficie a revestir, siendo absorbido por el material de agarre mediante el cual dicho revestimiento se adhiere a la superficie mencionada. - - - - -

220. 4.- Nuevo recubrimiento para la construcción, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por-

71807



que el soporte laminar discontinuo, es lo suficientemen-
te flexible que permite que las piezas planas, constitu-
yentes del revestimiento se coloquen dejando o no un
huelgo entre ellas. - - - - -

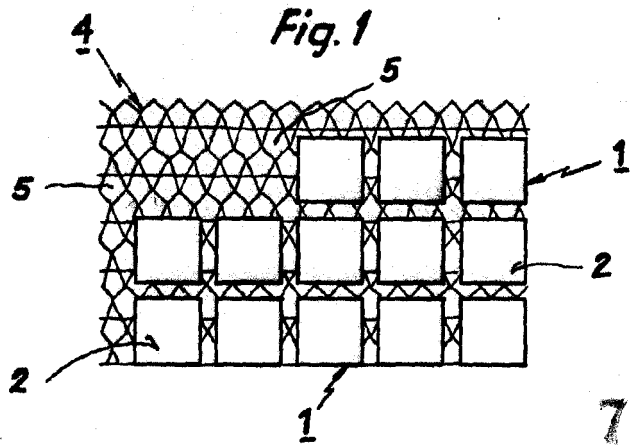
225.

5.- "NUEVO RECUBRIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION".

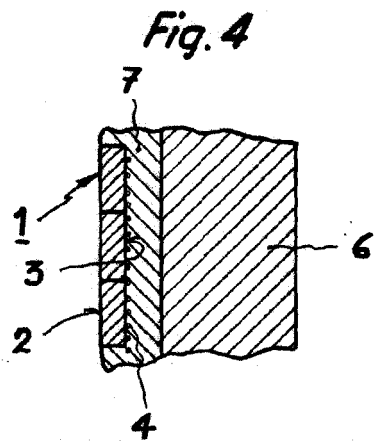
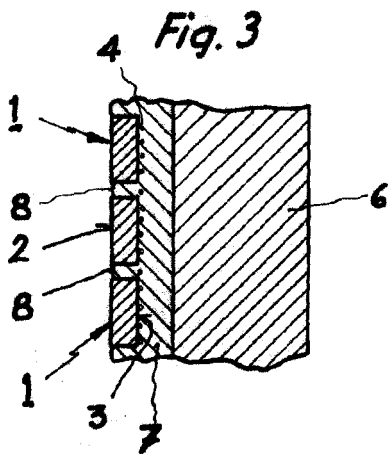
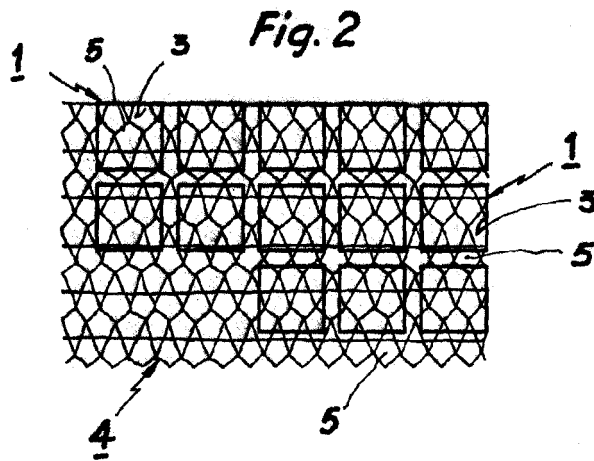
Todo ello conforme se describe y reivindica en la
presente memoria que consta de diez hojas foliadas y me-
canografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina
de dibujos que la ilustra. - - - - -

BARCELONA, - 6 FEB. 1959

P. A.



71807



BARCELONA, - 6 FEB. 1959

P. A.
[Signature]

Escala variable